

EL DIA 1 DE ENERO EN LA MERCED

## Solemne homenaje a la Santísima Virgen

Asistirá el Cardenal Benlloch y las autoridades civiles y militares de Burgos

De manera grandiosa va a terminar en todo el mundo el Año Santo de 1925 con la Consagración al Corazón Sagrado de Jesús y la proclamación de su Reino universal y por lo que a Burgos se refiere también, va a comenzar el año 1926 con un acontecimiento religioso de extraordinaria importancia.

Desde hace algún tiempo se vienen realizando propagandas entre el pueblo fiel, con objeto de promover la declaración dogmática de las doctrinas, de la Asunción de la Virgen a los cielos y de su Mediación Universal; y habían de ser naturalmente las Congregaciones Marianas las que fomentasen estas propagandas y promovieran una poderosa corriente que popularizase aquellas doctrinas. La Congregación Mariana de Barcelona ha editado unos sabrosísimos folletos explicando lo que es la Mediación Universal de la Santísima Virgen; pero ha sido la Congregación de Sevilla la que ha iniciado en el pasado año una ceremonia solemnísima que ya se ha llevado a cabo en muchas ciudades españolas y que se verificará en Burgos el próximo 1.º de enero. Consiste la citada ceremonia en el juramento público de defender los dogmas de la Concepción, de la Asunción y de la Mediación Universal.

Los congregantes burgaleses recibieron de Sevilla la invitación, para que en Burgos se hiciera tan solemne ceremonia y se pusieron al habla con el Cardenal Benlloch. Nuestro Cardenal aceptó la idea y con su beneplácito e insustituible intervención personal se realizó el día primero de año un acto grandioso en la Merced.

Por iniciativa del Cardenal Benlloch, atendiendo a la necesidad imperiosa de defender la modestia cristiana en el vestir contra la invasión de un paganismo demoralizador y teniendo en cuenta que la imitacion pura de la Virgen sencilla e imitada por el pueblo católico, ha de ser el principal dique contra la corrupción de las costumbres, se ha añadido a los tres anteriores juramentos un cuarto consistente en no permitir en cuanto dependa de la voluntad del que hace la promesa, que las mujeres de su familia, falten en el vestir al decoro y a la modestia cristiana.

La Congregación Mariana de Burgos, ha editado un documento explicativo de la fiesta. De este documento tomamos los siguientes párrafos:

«Si es gratísimo a todo cristiano ocuparse con los gloriosísimos privilegios de nuestra Señora y Madre la Virgen María, sobremad-

nera lo ha de ser para un Congregante Mariano. Por esta razón los Congregantes Marianos de Sevilla, dirigidos por Padres de la Compañía de Jesús, nos invitan a los de Burgos para que, unidos con ellos, juremos defender, hasta dar la vida si es preciso, no sólo el Dogma de la Concepción Inmaculada de María, sino también las doctrinas, que defienden su Asunción gloriosa a los cielos en cuerpo y alma, y la Mediación Universal de María en todas las gracias, por cuya definición dogmática han elevado sus votos al Pontífice, tantos Obispos, cabildos, teólogos, centros docentes, Superiores de órdenes religiosos y fieles devotos de María en el mundo entero.»

Grande entusiasmo ha despertado entre nosotros, los Congregantes Marianos de la juventud estudiosa de Burgos, este pensamiento e invitación de nuestros hermanos de Sevilla. Y lo primero que se nos ha ocurrido, para mayor solemnidad de nuestro acto, ha sido presentarnos a Su Eminencia, nuestro Cardenal Benlloch. La bendición de Su Eminencia ha sido la más amplia que pudiéramos desear y esperar, tratándose de las glorias de nuestra Señora, Madre de Dios y Madre nuestra, y siendo una de ellas la de la Asunción Patrona de su Catedral Basílica y Archidiócesis. Esta bendición de Su Eminencia, que ha revestido nuestro acto de la mayor magnificencia, ha adquirido nuevo brillo por el entusiasmo con que han recibido el proyecto de estas solemnes fiestas las primeras autoridades, los Excmos. Señores Capitán general, Gobernador civil y militar, señores Presidentes de nuestro Excmo. Ayuntamiento, de nuestra Excmo. Diputación provincial, y de la Audiencia Territorial y Delegación de Hacienda y el Excelentísimo Cabildo, a las que asistirán junto con Su Eminencia Reverendísima.

El acto tendrá lugar el 1.º de año, en la iglesia de la Merced, inmediatamente después de la solemne función que se celebrará a las cinco y media de la tarde con Exposición de S. D. M. y sermón. El mismo día por la mañana tendrán los jóvenes Congregantes, junto con los señores socios protectores y señoras socias, Comunitario general a las ocho y media. Y además a las once habrá misa solemne con Exposición del Santísimo por motivo de la fiesta titular de la Compañía de Jesús.

Otro día publicaremos el texto del documento que el Presidente de la Congregación leerá en el solemne acto y en el que se explican sucintamente cada uno de los extremos que abarca el público juramento.

## - REINOSA -

FOOT-BALL.

Después de un gran descanso, pues casi no nos acordábamos ya de el deporte de moda, a causa del pleito Cantabria; se celebró ayer en los campos de San Francisco, un partido de campeonato, entre el equipo local «Reinosa F. C.» y el «Deportivo Guarnizo».

La tarde de viento Sur, con amenaza de lluvia. La entrada poca; no responde a la privación de haber estado sin presenciar encuentros en todo el invierno.

A la hora convenida el árbitro señor Madrazo toca el pito y el estéril recorre el campo a impulso de las fuertes patadas que recibe. Pasan 25 minutos y el equipo local consigue el primer tanto de un chut rastroero. Sigue el juego con avances de una y otra parte, pero sin ver nada que entusiasme. El equipo forastero, pobre; el de casa, más fuerte, pero no hace nada práctico. El árbitro ordena el descanso reglamentario.

Empieza el segundo tiempo, se ve algo de movimiento aunque poco todavía, y de una arrancada del «Guarnizo», muy corriente, resulta el tanto de empate, pues el portero Felipe, por más que mide el suelo con su mucha eslatura, no ha conseguido detenerla.

Se excitan los equipos, pero no guardan buena colocación y dan patadas sin dirección fija. Se castiga una mano del «Guarnizo», dentro del área, que Castro convierte en gol.

El señor Madrazo, que está duro e imparcial y con buena voluntad castiga todo lo que ve en uno y otro campo. Al portero del «Guarnizo» le hace una entrada el «Reinosa», quedando fuera de combate algunos minutos, pero luego vuelve a su puesto.

Las nubes se dan cuenta de que el público está desilusionado y comienza a llover, abandonando aquel el campo.

Al poco tiempo termina el encuentro de campeonato de la serie B, con el resultado de 2 «Reinosa F. C.», por 1 «Deportivo Guarnizo». El orden muy completo, obedeciendo las órdenes terminantes de nuestro señor Gobernador y nada más.

MERCADO.

Con un día espléndido se celebra en esta villa el último mercado del año 25. Las gentes aldeanas han acudido en buen número a la villa, y pronto empieza la compra-venta.

Hay bastante grano y se cotiza el trigo, cebada, frasco, arvejas, yeros, maíz, respectivamente, a 19, 16, 18, 20, 20 y 18 pesetas fanega.

Mucha existencia de patata y poca demanda, al detall se paga la encarnada a 2,25 la arroba y a 2 las blancas. Abundan las frutas del tiempo de todas clases y se pagan con precios del mercado anterior.

Los huevos han descendido en precio en 0, 25 pesetas, pagándose a 3,75 docena; a 4,50 la parca de pichones; de 9 a 11 las gallinas; de 5 a 12 los pollos y de 3 a 3,25 la manteca del país.

En animales de cerda se cotiza la arroba en muerlo a 35 pesetas, vendiéndose el tocino al detall a 3,50 kilo; a 6 lomo y a 4 las costillas.

SOCIEDAD.

En breve saldrá para Vidaurreta (Navarra), el inteligente empleado de línea, amigo nuestro don Gregorio Ciriza Berramendi, quien contraerá matrimonio con distinguida señorita de aquella localidad, por nombre Gaudencia Escudina.

Con toda felicidad ha dado a luz un robusto niño doña Isolina Renedo, esposa de nuestro amigo el industrial, don Francisco García.

Hemos tenido el gusto de saludar en esta al catedrático de esa Universidad Pontificia amigo nuestro don Francisco Piquero Sabarón.

Con el nombre de Consuelo Lucia, ha recibido las aguas bautismales una niña hija del conserje del Casino Reinosa, don Rufino Salceda.

DIAZ.

28, diciembre, 1925.

BOLETIN OFICIAL

Sumario del número de hoy:

Gobierno civil.—Circular en que se hace pública la toma de posesión del nuevo Gobernador.

—Circulares concediendo el uso de estricnina contra animales dañinos.

Diputación provincial.—Acuerdo de la Comisión permanente de sacar a subasta los acopios de piedra para las carreteras provinciales que se indican.

Providencias judiciales y anuncios.

## DIPUTACION PROVINCIAL

Comisión Permanente

SESION DE AYER.

Preside el señor Torre Villar y asisten los señores Merino, Romero, Remacha, Echevarrieta, y Barón, adoptándose los siguientes acuerdos:

El señor Gaitero excusó su falta de asistencia.

Pasó a la Comisión de Obras públicas un oficio del señor director general del ramo, referente a la organización del personal que ha de estar afecto al servicio de Obras públicas provinciales.

Aceptar el donativo de 3.000 pesetas que por mediación de don Daniel Torre Garrido, ha hecho al Hospital provincial la finada doña Eustasia Aydillo y Urrea, viuda de don Luis Valderrama, vecina que fué de Bilbao, y que se envían las gracias a dicho señor y testamentarios de la finada.

Que informe la Comisión de Agricultura en una carta que dirige el administrador del Sindicato de Estudios y promoción de industrias de Barcelona, consultando a la Corporación acerca de varios extremos, y conveniencia de establecer en Aranda o en Roa una fábrica de azúcar.

Designar al diputado señor Barón para representar a la Diputación en el acto de la recepción de las obras de construcción de la carretera «Puertas de Sedano».

No haber lugar a lo solicitado por el alcalde de Pampliega, pidiendo pase el arquitecto a aquella villa a formar el proyecto de las obras de alcantarillado, por no hallarse al corriente en el pago del contingente provincial.

Entregar a don Clementino Plaza una hija suya aislada en el Hospicio.

Pasó a la Comisión de Obras un oficio del director de Obras públicas, enviando las actas de recepción de los caminos vecinales de Albillos a Villaganzo y de Miraveche a Cabañas de Virtus, y de esta carretera a Panizares, así como las liquidaciones correspondientes a las mismas.

Se aprobaron varias cuentas.

Que por el arquitecto se forme el proyecto de saneamiento de los retretes del Hospicio.

Facultar al diputado señor Merino para que, en unión del arquitecto visiten algún sanatorio en la capital que estimen conveniente.

A propuesta del señor ponente de la Comisión de Enseñanza se acordó publicar el anuncio para los cursos de la Escuela Agrícola provincial, el cual dará principio el día 1.º de enero, autorizando al referido señor ponente para que gestione del director de la Escuela Normal faculte local para dichas clases y para que adquiera el material necesario.

Reclamar el importe de la mitad de las estancias devengadas en el Hospital por el enfermo Alejandro Lozano, de Quintanilla del Agua.

Informar favorablemente el expediente sobre agregación del Juzgado municipal de Tablada del Ruedón, al de Tubilla del Agua.

Que pase a observación al Hospicio la presunta demente Trinidad Angulo de Valle de Mena.

Reclui en el Manicomio de Santa Agueda a las dementes Casilda Santurde, de Merindad de Ctesa Urria y Alejandra Delgado, de Arandilla.

Informar favorablemente el expediente instruido por el Ayuntamiento de Los Barrios de Bureba, y Cornudilla, para agruparse al solo efecto de tener un secretario.

En vista de una carta del señor presidente de la Asociación Agrícola de Toro, en la que se manifiesta que ha sido señalado el día 5 de enero próximo para la celebración de la Asamblea organizada por las provincias de Soria, Burgos, Valladolid y Toledo para tratar del importante asunto de los Saltos del Duero, de tantos beneficios para los pueblos ribereños, se acordó aceptar la invitación que para asistir a dicha Asamblea se hace a la Corporación, designando a este objeto al diputado señor Barón.

ALTARES

Oratorios en general.—Mobliliario religioso, VALERIANO MARTINEZ (Sucesor de Saturnino López) Pueblo, 57.—BURGOS

LARA

Muebles de lujo y económicos. Camas de todos los estilos. Isla, 13 y 15. Burgos

## Nueva ley de Instrucción pública

Transformación absoluta en favor de la cultura.—Legislación necesaria y adecuada

Por fin se ha llenado el vacío, que en la parte legislativa de Instrucción Pública, se notaba desde hace muchísimos años. Cuando estas líneas se publiquen, será un hecho la publicación de la ley tan anhelada que encauce y transforme totalmente los derroteros y normas de las disposiciones que, desde hace más de medio siglo, venían prevaleciendo.

Hemos examinado los fundamentos y orientaciones de la nueva legislación, encontrándola acertadísima, pudiendo adelantar que su articulado será con muy pocas diferencias, el siguiente:

Artículo 1.º La enseñanza primaria, en general, correrá a cargo del Estado, en establecimientos adecuados facilitados por los Ayuntamientos.

Art. 2.º La enseñanza privada será intervenida, vigilada y protegida por el Estado para que responda, totalmente, a sus fines morales, educativos y culturales.

Art. 3.º Comprenderá la enseñanza primaria el estudio de las mismas asignaturas que hasta el día se dictaban en las escuelas, complementadas con conocimientos prácticos de capacitación para los diversos oficios y profesiones, con arreglo a la aptitud y afición de cada alumno, al llegar al último año de edad escolar.

La primera enseñanza será obligatoria, debiendo justificarse el recibir instrucción adecuada en establecimiento particular cuando no se asista a los Centros oficiales.

Art. 4.º Será absolutamente gratuita la primera enseñanza en las escuelas nacionales, como igualmente el material escolar que cada niño necesite.

Art. 5.º al 10.º Determinan las multas y penalidades por el incumplimiento de la ley en todos los casos y circunstancias, tendiendo a la defensa y protección del niño y de la escuela.

Art. 11. Sin perjuicio de la enseñanza de la doctrina y moral cristiana dentro de la escuela, con arreglo al plan de estudio y programas oficiales, los respectivos curas párrocos, tendrán obligación de dar repases de estos conocimientos y prácticas una vez por semana, durante media hora, después de terminado el horario normal de la escuela.

Art. 12 al 20. Tratan de las festividades, vacaciones, duración de las clases, etc., condensando todo lo legislado actualmente.

Art. 20 al 25. Se refieren a la protección y amparo del niño, creación y sostenimiento de cantinas escolares, roperos, Mutualidades, colonias y asistencia médica durante el tiempo que esté dentro de la jurisdicción de la escuela.

Art. 26 al 30. Determinan el número de escuelas que, obligatoriamente, deben existir en cada localidad, tanto con arreglo a la población como al censo escolar, a fin de que cada maestro no tenga a su cargo y responsabilidad más de cuarenta niños.

Art. 31 al 35. Hacen referencia acertadamente, sobre las enseñanzas de adultos y escuelas especiales en todos los órdenes.

Art. 36 al 41. Se desarrollan en ellos los estudios para verificar la carrera de maestros, planes, cursos, y prácticas para obtención de capacidad para estar al frente de una escuela nacional, desapareciendo el procedimiento de la oposición.

Art. 42 al 50. Fijan la labor del maestro en las clases diurnas y nocturnas, expresando derechos y obligaciones, asignando al Magisterio la escala administrativa con un solo escalafón y ascensos por quinquenios, con premios de valor equivalente a un ascenso cuando durante dos cursos dé resultados excelentes en su trabajo pedagógico.

Art. 50 al 59. Define la misión de los Ayuntamientos en sus obligaciones hacia la escuela y el maestro, para que los locales reúnan las más perfectas condiciones de capacidad, salubridad e higiene, como igualmente la casa-habitación del maestro, satisfaciendo alquileres, en cuantía suficiente a las necesidades de la vida.

Art. 60 al 75. Determinan las licencias, permisos por varios días, ausencias, etc., siempre sin perjuicio para la enseñanza y a base de justificación documentada con preciso reconocimiento del forense de la localidad.

Art. 76 al 90. Expresan el funcionamiento de las escuelas normales y las de prácticas anejas a las mismas, con la obligación de dar diariamente enseñanza, tanto el Profesorado numerario como el auxiliar, aplicando el catedrático cada asignatura a su cargo y practicando el auxiliar con los alumnos para el perfecto funcionamiento de la misma.

Se fijan sueldos decorosos y adecuados para compensar debidamente el trabajo que se exige.

Art. 91 al 93. Se respetan los derechos que la Constitución reconoce al ciudadano para efectuar estudios en establecimientos privados, siempre bajo la vigilancia del Estado.

Art. 93 al 100. Suprimen la Inspección de Primera Enseñanza como Cuerpo, pasando todos sus actuales miembros, reservando la función a una clase misma con carácter ocasional sin permanencia, y después de haber estado, por lo menos, quince años al frente de una escuela nacional con brillantes notas y revelante actuación.

Art. 101 al 157. Legislan el funcionamiento administrativo en provincias de cuanto se relaciona con la enseñanza en todos sus aspectos económicos, de procedimientos y técnicos, que estarán a cargo de una Dirección provincial de enseñanza con gran amplitud, llevando los servicios de todos los Centros docentes y burocráticos de cada provincia y asumiendo la suprema significación en los diferentes órdenes.

Art. 158 al 200. Definen las funciones del Consejo de Instrucción Pública, eligiendo los individuos que le componen por carreras y profesiones, designándose por sorteo los trabajos e informes a emitir, y poniéndose ciertas sanciones en el funcionamiento.

Merecen aplausos el personal que ha intervenido, por el acierto y oportunidad que ha presidido su redacción y publicación, cuyo recuerdo perdurará gratísimo como resultado de haber llevado a cabo una gran obra que permite exclamar: ¡No! me tangere!... ¡Ya era hora!

EL DUENDE DEL MINISTERIO. De «La Correspondencia Militar».

## Escuela Técnica, Agrícola Provincial

Anuncio de matrícula

La Comisión permanente de la Excmo. Diputación provincial acordó en sesión de ayer publicar el siguiente anuncio:

Durante un plazo de 30 días a contar desde el siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial», los jóvenes de esta capital y de la provincia que deseen ser alumnos de esta Escuela, solicitarán su admisión en instancia por ellos suscrita y dirigida al señor Presidente de la Comisión de Enseñanza de la Diputación.

Los solicitantes tendrán en cuenta las siguientes bases:

a) Para ser admitidos como alumnos deberán haber cumplido 13 años.

b) Tendrán su residencia en la provincia, siendo necesario que sus padres lleven figurando como vecinos de algún Ayuntamiento de la misma durante los últimos cinco años como mínimo.

Este extremo lo justificarán con certificado expedido por la Alcaldía respectiva.

c) Deberán saber leer, escribir y las cuatro reglas de la Aritmética, la cual comprobarán con certificado de un maestro de primera enseñanza.

d) Aun cuando todas las enseñanzas, tanto teóricas como prácticas han de orientarse hacia los conocimientos agrícolas, sin embargo los alumnos podrán especializarse en los oficios de carpintero, ebanista, herrero, ajustador, mecánico, electricista, o concretarse a los estudios agrícolas.

Para mejor conseguir estos fines los estudios de la Escuela se distribuirán en cuatro cursos. El primero de enseñanzas generales, tendrá el carácter de preparatorio.

Una vez aprobado este curso, el alumno elegirá la especialidad a que prefiera dedicarse.

Los aspirantes que al solicitar su ingreso se consideren suficientemente preparados en los conocimientos generales, podrán pasar desde luego a los estudios de las especialidades.

Al efecto harán constar esa suficiencia en su solicitud de ingreso y serán sometidos a un examen para que los señores profesores de la Escuela juzguen de su aptitud para pasar desde luego al primer curso de estudios e pecales e) La matrícula será completamente gratuita, pero los alumnos admitidos adquirirán de su cuenta los libros de texto y demás material de enseñanzas teóricas que los profesores consideren indispensables y que se especificarán en el reglamento de la Escuela.

f) Con el fin de que los obreros que durante el día trabajan en sus respectivos oficios, puedan asistir a la Escuela sin merma de su salario, las clases serán nocturnas, a la hora en que oportunamente se señalará, siempre después de terminada la jornada del trabajo.

g) Todos los alumnos de la Escuela, en el mero hecho de serlo, quedan sometidos en un todo al régimen disciplinario que, en el Reglamento porque ha de regirse la Escuela se determine.

h) Además de la instancia y los documentos reseñados en los apartados B y C, los aspirantes presentarán la cédula personal si están en edad que les obligue a adquirirla.

Todos estos documentos podrán presentarse en papel simple.

i) El Claustro de profesores de la Escuela podrá rechazar de plano cualquier solicitud sin ulterior recurso.

Art. 101 al 157. Legislan el funcionamiento administrativo en provincias de cuanto se relaciona con la enseñanza en todos sus aspectos económicos, de procedimientos y técnicos, que estarán a cargo de una Dirección provincial de enseñanza con gran amplitud, llevando los servicios de todos los Centros docentes y burocráticos de cada provincia y asumiendo la suprema significación en los diferentes órdenes.

Art. 158 al 200. Definen las funciones del Consejo de Instrucción Pública, eligiendo los individuos que le componen por carreras y profesiones, designándose por sorteo los trabajos e informes a emitir, y poniéndose ciertas sanciones en el funcionamiento.

Merecen aplausos el personal que ha intervenido, por el acierto y oportunidad que ha presidido su redacción y publicación, cuyo recuerdo perdurará gratísimo como resultado de haber llevado a cabo una gran obra que permite exclamar: ¡No! me tangere!... ¡Ya era hora!

EL DUENDE DEL MINISTERIO. De «La Correspondencia Militar».

Clinica Odontológica y Laboratorio Dental

FEDERICO FRANK

Doctor en Medicina Dental Alemán

Gabinete en Burgos: Almirante Bonifaz, 11 dup. Gabinete en Madrid: S. Marcos, 37

Horas de consulta: de nueve a doce y de tres a seis

CAJA DE AHORROS

del Circulo Católico de Obreros de Burgos

Intereses que abona... Imposiciones ordinarias, 3'50 por 100

Imposiciones a seis meses, 4 por 100.

Saldo de imponentes en 31 de enero: 5.743.407'91 pesetas

Concepción, 29 :: Días laborables: De diez a una y de tres a seis.

Gran Tintorería, movida a vapor y fuerza eléctrica

JOSÉ MASIP

Tintes sólidos y modernos sobre toda clase de tejidos, lana, seda o algodón, teñidos a la muestra. Lutos en ocho horas. Limpieza en seco y bien perfeccionada. Se lina toda clase de ropas de milliter y sacerdote, así como también impermeables.

Tienda despacho: Lain-Calvo, n.º 31.—Talleres: Calle Hospital Militar, n.º 5.—Teléfono 288

PRONTITUD, ECONOMIA Y ESMERO

Doctor Luis Valero Carreras

Especialista en enfermedades del pecho  
Laureado por la Real Academia de Medicina  
Tuberculosis, Sueros, Vacunas, Rayos X  
Consulta: De 11 a 1 y de 2 a 6  
San Juan, 48 y 50, 2.º. Teléfono 214

Doctor LOPEZ GOMEZ

Ex Profesor del Instituto Rubio de Madrid  
Especialista en garganta, nariz y oídos  
Consulta de diez a doce y de cuatro a seis

TALLER

de escultura, talla y decoración.

Eulogio Valladolid

Progreso, núm. 8.—BURGOS

Zacarías Burgos López

Corrador de Comercio Colegiado

Se encarga de la compra-venta de valores de todas clases, del cobro de cupones, suscripciones a Empréstitos y negociación de letras y facilita créditos y préstamos.

Plaza del Duque de la Victoria, 19, planta baja, teléfono número 106, Burgos.

Aguas de Cucho

Sulfuros-calcicas, sulfúricas, Nirogenadas y muy radioactivas.  
[Atríticos, escrofulosos, enfermos de piel... bebed AGUA DE CUCHO]  
Con LODOS DE CUCHO se curan los piciores, sarna, eccemas, úlceras, etc.  
Para inhalaciones AGUAS DE CUCHO

CUBIERTAS Y BANDAJES

DUNLOP

Todos los coches de turismo de buenas marcas, van calzados con cubiertas y cámaras

DUNLOP

Todos los coches de línea y camiones de primera calidad, van provistos de bandajes

DUNLOP

Estos bandajes, cubiertas y cámaras los vende y coloca en su PRENSA HIDRAULICA el

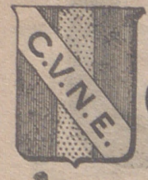
Centro de Representaciones

Vitoria 14, bajo

GARAGE

Se arrienda en la calle de San Julián 10





# Rioja Claret

COMPAÑIA VINICOLA DEL NORTE DE ESPAÑA  
DE VENTA EN TODAS PARTES

## En el Círculo Católico de Obreros

### Reparto de aguinaldos a los alumnos de las escuelas

Todas estas fiestas tienen ya un patrón cortado, dentro del cual se desenvuelven con constante uniformidad. Cierta es que como solo se celebran una o dos veces al año, se asiste a ellas con gusto y cariño, porque las cosas de los niños siempre son interesantes, pero de antemano ya se puede saber lo que ha de escucharse.

La fiesta de ayer en el Círculo Católico de Obreros, rompió completamente esta monotonía, y fué algo nuevo, que completó en alto grado a todos, y si se repitiese varias veces, todas serían presenciadas con agrado.

Enseñar deleitando. Celebrar una fiesta, y al mismo tiempo sin cansar, sin desarrollar ideas, hacer recordar a los espectadores, por unos muchachitos toda la labor de la Iglesia en favor de la infancia y mostrárselos, amablemente, la primera parte de la vida de Jesucristo, fué el fin propuesto y conseguido en el acto verificado ayer en el Círculo.

El P. Lardizábal, consiliario de la entidad obrera, hace ya algún tiempo, que da las conferencias a los socios de la misma por medio de proyecciones, tratando con la mayor sencillez lo más trascendente de la Religión Cristiana y haciéndoles entrar por los ojos mediante imágenes la estrecha relación de dependencia entre la vida del hombre y la religión.

Los niños de las escuelas usando este procedimiento, dieron dos conferencias. Los alumnos trataron acerca de "Lo que la Iglesia ha hecho por los niños", y las alumnas de "El nacimiento de Jesús".

Los aplausos nutridos, espontáneos, pródigos, eran señal del contento con que se acogían los cuadros representativos que sucesivamente aparecían en la pantalla.

Presidía como siempre el Cardenal Benlloch. Mucho cariño tiene al Círculo, mucho y no solo verbal, sino de obra, pero bien convencido está de que se le corresponde con creces. Pocas, muy pocas veces había oído aplausos tan fervorosos, tan fuertes, como los que se le tributaron ayer cuando su imagen apareció en la pantalla. Era la gran familia cristiana presidida por su jefe. Le acompañaban en la presidencia don Benito Martín, don Julián Martínez Varela, don Salvador Casado y don Juan Antonio Martínez, presidente y consejeros respectivamente, del Consejo de Gobierno del Círculo, hermano Director de los Maristas, R. P. Rector de los Jesuitas, don Martín Avila, en representación de la Diputación y numerosas personas, socios protectores y representantes de órdenes religiosas.

De vez en cuando se hacia la luz y Beolide al piano dirigía un coro, un dúo, o acompañaba quedo, como un delicioso eco, el dulce decir de unos preciosos versos. Cuando acabaron los niños en su labor el Cardenal, hizo oír su palabra, que alababa con complacencia la callada y hermosa labor del Círculo e invitaba a todos a congregarse en torno de ella para ayudarla moral y materialmente. "Pobres sois vosotros—dijo a los obreros—pero más pobre nació Jesús". Aunque humilde, tenía una casa para vivir, la madre de Jesús lo encontró en Belén, siquiera él respeto que merece toda mujer en esos momentos, los más solemnes de su vida. "Todos los pobres se asemejan a Jesús, pero más aún si además de pobres, son niños."

Celebra la novedad de la fiesta y recordando a Horacio dice que impresionan más las cosas que se sujetan a la fidelidad de los ojos. "Amad a los niños termina, cuando Burgos haga por los niños lo hará por Jesús."

"Mis alhajas, mi palacio, son vuestros, obreros católicos." Tras de todos me encuentro yo para cuanto sea necesario. El agradecimiento se exteriorizó en aplausos. Repartieronse 440 aguinaldos y la fiesta terminó, pero su recuerdo será duradero. Hoy se repetirá para los niños del Hospicio. El señor don Martín Avila, hizo un donativo de 100 pesetas.

**Herrero**  
Se necesita un herrero o aprendiz adelantado en el taller de Herrería y Maquinaria Agrícola de Basilio Santa María, Alar del Rey.

## TEATRO PRINCIPAL

### "¡Qué hombre tan simpático!"

En los entreactos, el público en general suele cambiar impresiones acerca de la obra que se representa y concreta el juicio que le merece, en cortas y corrientes frases. ¡Es una bobada, pero hace reír! era la opinión unánime acerca de la obra de Arniches y Estremera, y por nuestra parte, subrayando tal juicio, damos por terminada la crítica. No se puede llegar a más retorcimientos de lenguaje, ni a más dislocaciones en el desarrollo de la obra para hacer reír, único fin de los autores aparte del de cobrar unas pesetas.

Nada nuevo ni en personajes ni en situaciones. Unos frescos, y como contraste enfrente unos tonos, tan absolutamente tontos, como absoluta la frescura de los otros, y de este encuentro, entre los tontos y los frescos, nace, se desarrolla y muere la obra. El público se ríe y los autores cobran. De arte, de elevación? Nada absolutamente. La pluma se pone al servicio de unas pesetas que se aparecen en perspectiva.

En resumen, ya lo hemos dicho antes, ¡Una tontería!—algunos decían majadería—que hace reír, no a todos, naturalmente.

La Compañía Gobelay-Delgrás, hizo cuanto pudo por sacar la obra.

**Pida usted en todas las librerías la extraordinaria novela INMACULADA que por su singular interés y por su belleza suprema está llamando poderosamente la atención en toda España.**

**NOTAS DEL DIA**

**El monumento a Maura.**

Hasta la fecha han sido recaudadas 35,000 pesetas para la suscripción abierta con destino a la erección de un monumento a don Antonio Maura y creación de un premio que lleve su nombre.

**Canje de títulos.**  
En los Círculos financieros se asegura que la Compañía de los ferrocarriles andaluces ha resuelto canjear los títulos actuales de sus obligaciones por otros nuevos.

Este canje se realizará en enero próximo, y para indemnizar a los accionistas de los gastos de este cambio, se les concederá un beneficio de cinco pesetas por acción.

**Una nota.**  
En la Presidencia se ha facilitado una nota que dice: "Accediendo a gestiones realizadas por el embajador de Buenos Aires en España, el Gobierno Argentino, ha acordado prorrogar hasta el 30 de marzo de 1926 la fecha de entrada en vigor del decreto dictado obligando a revestir interiormente de barniz protector los recipientes metálicos que contengan productos alimenticios."

**Venta de los mejores carbones de Guardo y Asturias**  
Para los pedidos al teléfono 173. Salchichería de Manuel Sánchez San Lorenzo 36 40 kilos

Galleta de hulla . . . . . 4'80  
Galleta de Antracita . . . . . 5  
Cok para estufas . . . . . 4  
Cok metalúrgico para calefacciones . . . . . 5  
Ovoides de hulla . . . . . 4  
Granza especial para herreros 4  
Por toneladas y vagones a precios especiales

**Herrero**  
Se necesita un herrero o aprendiz adelantado en el taller de Herrería y Maquinaria Agrícola de Basilio Santa María, Alar del Rey.

## TEMPORADA DE INVIERNO

Hemos recibido ya todos los artículos en novedades para señora y caballeros. Figura entre lo recibido, lo más nuevo en dibujos y colorido fino, dentro de la máxima exigencia.

Hemos recibido al mismo tiempo gabanes, gabardinas, trincheras, capotes de montañas para caballo, mantas de viaje, bufandas, impermeables de señora, caballero y niños, etc.

Géneros para abrigos de señora, la más alta novedad.

Plaza Mayor 22, y Mercado 1, esquina a la Plaza

## VINOS Y CONAC PEDRO DOMEQ Y COMPANIA

JEREZ DE LA FRONTERA

Representante: LUIS DE PABLO Nuño-Rasura, 2 y 4 BURGOS

## GARAGE ELECTRICO

### "LOS DOS CHAUFFEURS"

Agencia exclusiva de los automóviles PEUGEOT

GRAN TALLER DE REPARACIONES-ACCESORIOS DE TODAS CLASES-AUTOMOVILES DE ALQUILER

San Pablo 34. Teléfono, 498. BURGOS

## Consagración del género humano al Sagrado Corazón de Jesús

El Emmo. y Rvmdo. Sr. Cardenal-Arzbispo de esta Archidiócesis en unión del Excmo. Cabildo Metropolitano, secundando las órdenes dadas por Su Santidad el Papa Pío XI, celebrará el día 31 de este mes, en la Basílica Metropolitana, con el fin indicado, los cultos siguientes:

Alas cinco de la tarde, después de poner de manifiesto el Santísimo Sacramento, se cantará a orquesta el Trisagio de la Santísima Trinidad; a continuación, se hará el acto de consagración al Sagrado Corazón de Jesús; seguirá después el sermón que predicará el Emmo. y Rvmdo. Sr. Cardenal-Arzbispo, terminando tan solemne fiesta con un motete y bendición del Santísimo Sacramento, que dará revestido de pontifical, el mismo Rvmdo. Prelado.

El Emmo. y Rvmdo. señor Cardenal-Arzbispo, concede 200 días de indulgencia a todos los que asistan a dicho acto.

## Suscripción para el aguinaldo del Soldado

Suma anterior, 2.463,70 pesetas. En la Diputación.

El Ayuntamiento de Castrovido, 5 pesetas; el de Los Barrios de Bureba, 25; el de Villazopeque, 10; el de Villalbilla de Burgos, 5; el de Palacios de la Sierra, 25.

En el Banco de Burgos

Banco de Burgos, 50 pesetas.

En el Banco Mercantil.

Don Sixto Payno, 5 pesetas.

Total, 2.588,70 pesetas.

**ESPECIALISTAS**  
en estomago, intestinos, hígado y su Cirugía  
**DOCTORES CASTILLA Y ARANSAY RAYOS X**  
Vitoria.—Teléfono 860  
(Portal de Alf., núm. 2. Clínica)

**Chauffeur**  
Se necesita para coche turismo. Informes. Isla 9 y 11, escritorio, de doce a una

**Viuda**  
sola, desearía vivir con una familia honrada. Razón, en esta Administración.

**Viuda**  
sola, desearía vivir con una familia honrada. Razón, en esta Administración.

**Viuda**  
sola, desearía vivir con una familia honrada. Razón, en esta Administración.

**Viuda**  
sola, desearía vivir con una familia honrada. Razón, en esta Administración.

**Viuda**  
sola, desearía vivir con una familia honrada. Razón, en esta Administración.

**Viuda**  
sola, desearía vivir con una familia honrada. Razón, en esta Administración.

**Viuda**  
sola, desearía vivir con una familia honrada. Razón, en esta Administración.

**Viuda**  
sola, desearía vivir con una familia honrada. Razón, en esta Administración.

**Viuda**  
sola, desearía vivir con una familia honrada. Razón, en esta Administración.

**Viuda**  
sola, desearía vivir con una familia honrada. Razón, en esta Administración.

**Viuda**  
sola, desearía vivir con una familia honrada. Razón, en esta Administración.

**Viuda**  
sola, desearía vivir con una familia honrada. Razón, en esta Administración.

**Viuda**  
sola, desearía vivir con una familia honrada. Razón, en esta Administración.

**Viuda**  
sola, desearía vivir con una familia honrada. Razón, en esta Administración.

**Viuda**  
sola, desearía vivir con una familia honrada. Razón, en esta Administración.

**Viuda**  
sola, desearía vivir con una familia honrada. Razón, en esta Administración.

**Viuda**  
sola, desearía vivir con una familia honrada. Razón, en esta Administración.

**Viuda**  
sola, desearía vivir con una familia honrada. Razón, en esta Administración.

**Viuda**  
sola, desearía vivir con una familia honrada. Razón, en esta Administración.

**Viuda**  
sola, desearía vivir con una familia honrada. Razón, en esta Administración.

**Viuda**  
sola, desearía vivir con una familia honrada. Razón, en esta Administración.

**Viuda**  
sola, desearía vivir con una familia honrada. Razón, en esta Administración.

**Viuda**  
sola, desearía vivir con una familia honrada. Razón, en esta Administración.

**Viuda**  
sola, desearía vivir con una familia honrada. Razón, en esta Administración.

**Viuda**  
sola, desearía vivir con una familia honrada. Razón, en esta Administración.

**Viuda**  
sola, desearía vivir con una familia honrada. Razón, en esta Administración.

**Viuda**  
sola, desearía vivir con una familia honrada. Razón, en esta Administración.

**Viuda**  
sola, desearía vivir con una familia honrada. Razón, en esta Administración.

**Viuda**  
sola, desearía vivir con una familia honrada. Razón, en esta Administración.

**Viuda**  
sola, desearía vivir con una familia honrada. Razón, en esta Administración.

**Viuda**  
sola, desearía vivir con una familia honrada. Razón, en esta Administración.

**Viuda**  
sola, desearía vivir con una familia honrada. Razón, en esta Administración.

**Viuda**  
sola, desearía vivir con una familia honrada. Razón, en esta Administración.

**Viuda**  
sola, desearía vivir con una familia honrada. Razón, en esta Administración.

**Viuda**  
sola, desearía vivir con una familia honrada. Razón, en esta Administración.

**Viuda**  
sola, desearía vivir con una familia honrada. Razón, en esta Administración.

**Viuda**  
sola, desearía vivir con una familia honrada. Razón, en esta Administración.

**Viuda**  
sola, desearía vivir con una familia honrada. Razón, en esta Administración.

**Viuda**  
sola, desearía vivir con una familia honrada. Razón, en esta Administración.

**Viuda**  
sola, desearía vivir con una familia honrada. Razón, en esta Administración.

**Viuda**  
sola, desearía vivir con una familia honrada. Razón, en esta Administración.

**Viuda**  
sola, desearía vivir con una familia honrada. Razón, en esta Administración.

**Viuda**  
sola, desearía vivir con una familia honrada. Razón, en esta Administración.

**Viuda**  
sola, desearía vivir con una familia honrada. Razón, en esta Administración.

**Viuda**  
sola, desearía vivir con una familia honrada. Razón, en esta Administración.

**Viuda**  
sola, desearía vivir con una familia honrada. Razón, en esta Administración.

**Viuda**  
sola, desearía vivir con una familia honrada. Razón, en esta Administración.

**Viuda**  
sola, desearía vivir con una familia honrada. Razón, en esta Administración.

**Viuda**  
sola, desearía vivir con una familia honrada. Razón, en esta Administración.

**Viuda**  
sola, desearía vivir con una familia honrada. Razón, en esta Administración.

**Viuda**  
sola, desearía vivir con una familia honrada. Razón, en esta Administración.

**Viuda**  
sola, desearía vivir con una familia honrada. Razón, en esta Administración.

**Viuda**  
sola, desearía vivir con una familia honrada. Razón, en esta Administración.

**Viuda**  
sola, desearía vivir con una familia honrada. Razón, en esta Administración.

**Viuda**  
sola, desearía vivir con una familia honrada. Razón, en esta Administración.

**Viuda**  
sola, desearía vivir con una familia honrada. Razón, en esta Administración.

**Viuda**  
sola, desearía vivir con una familia honrada. Razón, en esta Administración.

**Viuda**  
sola, desearía vivir con una familia honrada. Razón, en esta Administración.

**Viuda**  
sola, desearía vivir con una familia honrada. Razón, en esta Administración.

**Viuda**  
sola, desearía vivir con una familia honrada. Razón, en esta Administración.

**Viuda**  
sola, desearía vivir con una familia honrada. Razón, en esta Administración.

**Viuda**  
sola, desearía vivir con una familia honrada. Razón, en esta Administración.

**Viuda**  
sola, desearía vivir con una familia honrada. Razón, en esta Administración.

**Viuda**  
sola, desearía vivir con una familia honrada. Razón, en esta Administración.

**Viuda**  
sola, desearía vivir con una familia honrada. Razón, en esta Administración.

**Viuda**  
sola, desearía vivir con una familia honrada. Razón, en esta Administración.

**Viuda**  
sola, desearía vivir con una familia honrada. Razón, en esta Administración.

## Homenaje de Salas de los Infantes al Emmo. Cardenal Benlloch

La ciudad de Salas de los Infantes, agradecida a las innumerables pruebas de paternal afecto que ha recibido de Su Eminencia Reverendísima el Emmo. Sr. Cardenal Benlloch, nuestro queridísimo Prelado, le ha dirigido por conducto de su dignísimo señor cura párroco, el siguiente sentido homenaje en artístico pergamino:

«Por las singulares muestras de consideración y paternal aprecio, que de su egregio y venerado Arzbispo el Emmo. Sr. Cardenal Benlloch, ha recibido el católico vecindario de Salas de los Infantes, y últimamente, por el honorífico título de Ciudad que para esta histórica Villa castellana solicitó S. M. el Rey (q. D.g.) y felizmente ha conseguido tan insigne Purpuro, todos los habitantes de la nueva Ciudad de Salas de los Infantes, felicitan efusivamente a su muy querido señor Cardenal-Arzbispo en el día de su cumpleaños y le ofrendan el homenaje de sus corazones, como testimonio de la más profunda gratitud.

Salas de los Infantes 27 de diciembre de 1925.—El Ayuntamiento (siguen las firmas de todos los vecinos.)

## Ayuntamiento

### Comisión Permanente

Orden del día para la sesión de mañana:

Acta de la anterior.

DICTAMENES

Cementerios.—En la instancia de don Casimiro Bárcena Sagredo, solicitando la propiedad de una sepultura en el de San José.

Gobierno.—Moción del Sr. teniente de alcalde, sobre que se gestione del Ilmo. Sr. Director general de Comunicaciones el establecimiento del correo directo en conducción de automóvil Burgos-Soria.

Paseos, Caminos y Campos.—Del Vocal encargado de los servicios de Paseos, Caminos y Campos, proponiendo el nombramiento de guarda de Paseos, con el carácter de interino, a favor de don Tiburcio Ruiz López. En varias cuentas.

## Establecimiento de electricidad

Venta de toda clase de material eléctrico para instalaciones, alumbrado, timbres y teléfonos. Maquinaria A. E. G. de Berlín

PRECIOS DE FABRICA

JACINTO MANRIQUE

Lain Calvo, 28 y Arco del Pilar.

Teléfono 6-25

## TEATRO PRINCIPAL

COMPANIA COMICO-DRAMATICA DE

### GOBELAY-DELGRAS

Mañana miércoles, a las seis y media (7.ª de abono) y a las diez y cuarto (popular) la comedia en tres actos, original de Pedro Muñoz Seca, titulada

LO QUE DIOS DISPONE

SALON PARISIANA

Mañana miércoles, a las siete y a las diez, estreno de la comedia dramática, titulada:

La ley del más hábil por W. KERRIGAN

Otros estrenos cómicos. Butaca 0'60.

En la presente semana, el sensacional combate de boxeo,

Uzquidun contra Breinstratter

celebrado a primeros del mes actual en Berlín.

El lobo del Thibet

Única película tomada en las regiones del Alto Thibet, donde jamás llegó ningún europeo.

Única película tomada en las regiones del Alto Thibet, donde jamás llegó ningún europeo.

Única película tomada en las regiones del Alto Thibet, donde jamás llegó ningún europeo.

Única película tomada en las regiones del Alto Thibet, donde jamás llegó ningún europeo.

Única película tomada en las regiones del Alto Thibet, donde jamás llegó ningún europeo.

Única película tomada en las regiones del Alto Thibet, donde jamás llegó ningún europeo.

Única película tomada en las regiones del Alto Thibet, donde jamás llegó ningún europeo.

Única película tomada en las regiones del Alto Thibet, donde jamás llegó ningún europeo.

Única película tomada en las regiones del Alto Thibet, donde jamás llegó ningún europeo.

Única película tomada en las regiones del Alto Thibet, donde jamás llegó ningún europeo.

Única película tomada en las regiones del Alto Thibet, donde jamás llegó ningún europeo.

Única película tomada en las regiones del Alto Thibet, donde jamás llegó ningún europeo.

Única película tomada en las regiones del Alto Thibet, donde jamás llegó ningún europeo.

Única película tomada en las regiones del Alto Thibet, donde jamás llegó ningún europeo.

Única película tomada en las regiones del Alto Thibet, donde jamás llegó ningún europeo.

Única película tomada en las regiones del Alto Thibet, donde jamás llegó ningún europeo.

Única película tomada en las regiones del Alto Thibet, donde jamás llegó ningún europeo.

Única película tomada en las regiones del Alto Thibet, donde jamás llegó ningún europeo.

Única película tomada en las regiones del Alto Thibet, donde jamás llegó ningún europeo.

Única película tomada en las regiones del Alto Thibet, donde jamás llegó ningún europeo.

Única película tomada en las regiones del Alto Thibet, donde jamás llegó ningún europeo.

Única película tomada en las regiones del Alto Thibet, donde jamás llegó ningún europeo.

Única película tomada en las regiones del Alto Thibet, donde jamás llegó ningún europeo.

Única película tomada en las regiones del Alto Thibet, donde jamás llegó ningún europeo.

Única película tomada en las regiones del Alto Thibet, donde jamás llegó ningún europeo.

Única película tomada en las regiones del Alto Thibet, donde jamás llegó ningún europeo.

Única película tomada en las regiones del Alto Thibet, donde jamás llegó ningún europeo.

Única película tomada en las regiones del Alto Thibet, donde jamás llegó ningún europeo.

Única película tomada en las regiones del Alto Thibet, donde jamás llegó ningún europeo.

Única película tomada en las regiones del Alto Thibet, donde jamás llegó ningún europeo.

Única película tomada en las regiones del Alto Thibet, donde jamás llegó ningún europeo.

Única película tomada en las regiones del Alto Thibet, donde jamás llegó ningún europeo.

Única película tomada en las regiones del Alto Thibet, donde jamás llegó ningún europeo.

Única película tomada en las regiones del Alto Thibet, donde jamás llegó ningún europeo.

Única película tomada en las regiones del Alto Thibet, donde jamás llegó ningún europeo.

Única película tomada en las regiones del Alto Thibet, donde jamás llegó ningún europeo.

Única película tomada en las regiones del Alto Thibet, donde jamás llegó ningún europeo.

Única película tomada en las regiones del Alto Thibet, donde jamás llegó ningún europeo.</







INFORMACION DE MERCADOS

NOTAS.—La falta de precio en los artículos indica que estos no se han cotizado en el mercado.

cebada a 82, algarrobas a 89, yeros a 89, avena a 56, patatas a 250.

Astudillo, 27

Trigo a 79, centeno a 89, cebada a 57, avena a 55, yeros a 60, fijos a 57, lentejas a 70, garbanzos a 150

De la provincia

Pampliega, 28

Trigo a 80 reales fanega, centeno a 58, cebada a 52, avena a 55, yeros a 60, guisantes a 100, patatas a 200.

Castrojeriz, 25

Trigo a 80,00 reales fanega, centeno a 52, cebada a 50, avena a 56, yeros a 2,6 garbanzos a 100, alubias a 00,00 pesetas, patatas a 200.

Villarcayo, 26

Trigo a 80, centeno a 64, cebada a 56, avena a 28, yeros a 56, algarrobas a 64 patatas a 200

Covarrubias, 26

Trigo a 76,00 reales fanega, centeno a 61, cebada a 62, avena a 42, algarrobas a 62 yeros a 68, patatas a 200.

Guisantes a 78, fijos a 62, alubias a 18 el celemin, garbanzos a 18 el celemin.

De la región

Toro, 28

Trigo a 85, centeno a 68, cebada a 60, avena a 54, yeros a 60, garbanzos a 100, alubias a 68 muelas a 1450, patatas a 280.

Casasola de Arión, 28

Trigo a 82, centeno a 55, cebada a 48, avena a 59, yeros a 60, patatas a 300.

Cantalejo, 28

Trigo a 80 reales fanega, centeno a 69, cebada a 57, avena a 40, yeros a 66, lentejas a 100, patatas a 200 arroba.

Herrera de Pisuerga, 23

Trigo a 82, centeno a 58, cebada a 57, avena a 57, yeros a 68, patatas a 190.

Peñaranda de Bracamonte, 28

Trigo a 84 reales fanega, centeno a 62, cebada a 50, avena a 37, yeros a 68 patatas a 225.

Valoria la Buena, 28

Trigo a 84 reales fanega, centeno a 66

¿QUÉ ES LO QUE NECESITAN los DÉBILITADOS, los FATIGADOS aquellos que tienen débiles los PULMONES y los BRONQUITIS? Un ANTISÉPTICO y un RECONSTITUYENTE Para casos tales, nada como la SOLUCIÓN PAUTAUBERGE

FABRICA DE LIBROS RAYADOS, DIARIOS MAYORES, COPIADORES, ACTAS, ENCLADERNACIONES, ETC. CAJAS DE CARTON EN GRAN ESCALA RUFINO S. GONZALO Huerto del Rey, 2, 4 y 6.-Burgos.

Vidriera Internacional.-S. Zavala y Compañía, S. en C. ZUBIETA NUM. 7.-SAN SEBASTIAN. Grandes almacenes de vidrios de todas clases y espesores - Bellas vasijas prismáticas para pisos - Lunas para escaparates y espejos.

SOLUCION BENEDICTO DE GLICEROFOSFATO DE CAL CON CREOSOTAL. INFALIBLE CONTRA LA TUBERCULOSIS CATARROS CRONICOS BRONQUITIS NEURITIS GONITIS - DERMITIS GONITIS VENTILACION PRINCIPALES FARMACIAS DEPOSITO: MEDICINA, SAN BERNARDO, 41. MADRID

PABLO BARBERO Almacén de vinos de todas clases Depósito en la Alhóndiga, número 5 Almacén, Miranda, número 9

NOVEDAD LA ZURCIDORA MECANICA. Con este aparato hasta un NIÑO puede rápidamente, y sin igual perfección, ZURCIR y REMENDAR medias, calcetines y tejidos de todas clases, sean de seda, algodón, lana o hilo.

Máquinas de escribir YOST y REMINGTON, PORTABLE AL CONTADO y A PLAZOS y USADAS DE DIFERENTES MARCAS. Taller de reparaciones CASA YOST - Gran Vía, 14 - BILBAO

Caja Central de Ahorros y Préstamos DE LA Federación Burgalesa de Sindicatos Agrícolas Católicos

BASCULAS DE SUPERIOR CONSTRUCCION. Cura el estómago el Elixir Es

Sociedad Española de Montajes Industriales

Nuñez de Balboa 16.-MADRID. Turbinas hidráulicas - Motores de aceites pesados - Centrales eléctricas - Líneas de transporte - Redes de distribución - Molinos harineros - Serrerías mecánicas - Instalaciones de riegos

Amigo DÉBIL. Elixir CALLOL. Fortalece pronto DE GUSTO AGRADABLE. Todos los Médicos lo conocen prácticamente, lo recetan y lo toman.

UNA PASTILLA VALDA EN LA BOCA ES LA PRESERVACION del Mal de Garganta, de las Ronqueras, los Ronadizos, los Constipados, las Bronquitis, etc.

¡Agricultores! Abonad con NITRATO DE SOSA DE CHILE y obtenéis un beneficio mínimo de 100 pesetas por cada 100 kilos de nitrato empleado.

Lloyd-Norte Alemán-Bremen. Servicio regular de vapores correo rápidos entre España y Sud América. Directamente para Lisboa, Rio de Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires.

EL PREMIO GORDO más apetecible para un labrador es poderse hacer con su arado Brabant, marca Aranzabal. PUES ESTE PREMIO GORDO ESTÁ EN SU MANO, SI ACUDE A CASA GRIGELMO

EL MEJOR PURGANTE AGUAS DE CARABAÑA JABON DE SALES DE CARABAÑA MEDICINAL Y DE TOCADOR-EL MEJOR PARA LAS AFECCIONES DE LA PIEL-PASTILLA, 150.-HIJOS DE R. J. CHAVARRI, LEALTAD, 12; MADRID-DE VENTA EN PERFUMERIAS Y DROGUERIAS

Folletones de EL CASTELLANO (44) De la Biblioteca "Patria" (Novela laureada) Inmaculada se atrevía a ofrecerle su amistosa ayuda porque, nada torpe, comprendía que no le era agradable y que para salvar las distancias que su antipatía por ella y su soberbia aristocrática había puesto entre las dos, no bastaban todos los espontáneos y sinceros ofrecimientos de amistad, todos los movimientos de aproximación que Ada pudiera intentar.

en todo este rebullicio, estaba más atendido por Inmaculada, pues ésta, algo abandonada por Agustín (que se debía a sus huéspedes a fuer de amo de casa), le dedicaba largos ratos. Ada, por su parte, se mantenía al margen de estas grandes diversiones, pero su tía, atenta siempre al "qué dirán", instalaba con leve matiz de autoridad ahora, para que no dejase de ocupar su puesto. —Ya no estamos solos, Ada, y hay que darle mucha cuenta a la gente. Pepe Luis y tú, debéis hacer lo que todos, ¿entiendes? No vayán a creer que os relegamos al olvido.

djarias, siempre a escape y corriendo. Tenía interés en que estuviese todo listo para ocho días después del casamiento de su hermana a fin de que su Eminencia el Cardenal Hencstrosa, tío de Ignacio, que debía llegar la víspera de la ceremonia para bendecir el enlace y dedicar después una quincena a la familia Montellano, hiciese la solemne bendición de la nueva fábrica de hilados y tejidos. Agustín soñaba con ese momento feliz; pensaba que hubiese una gran fiesta, y para que de su alegría, pudiesen participar todos los que debían encontrar trabajo y pan bajo los muros de las nuevas fábricas, estaba terminando a escape la enfadosa y delicada tarea de la admisión de personal.

sorbían de una manera visible... Marisa se había encargado de la parte ornamental para la festividad del matrimonio; le ayudaba Paco (gran artista), y con este motivo había surgido una aproximación aparente que bastaba a dulcificar las acritudes de su carácter, agriado más que malo, por una oculta llaga. ¿Un cariño no comprendido, acaso? Bajo la influencia de este espejismo de felicidad, Marisa se sentía ampliamente generosa; hasta llegó a dar muestras de una amistosa deferencia a Inmaculada y a solicitar su ayuda para la decoración de la iglesia de Portell, donde debía verificarse la ceremonia. La muchachita, que había heredado el temperamento artístico de su padre, tuvo acertadas inspiraciones, a las que Marisa se plegó dócilmente, y bajo su dirección suave y firme, los jardineros alzaron en el altar sencillísimo de la modesta iglesia un bello vergel de rosas blancas, nardos, claveles, dalias y jazmines, entre los cuales, la imagen de la Madre Augusta sonreía sin mancha, toda pura, inmaculada...

Un mismo pensamiento religioso embargó el ánimo de las dos muchachas al contemplar el altar don de al siguiente día, Virginia, bella y blanca entre las faustas galas de su traje nupcial, se arrodillaría para recibir el juramento de eterno amor de un hombre, y prometerle a su vez solemnemente a Dios, ser la compañera fiel, pronta a la abnegación y al sacrificio, a quien el marido, según las palabras del Apóstol, debía amar como Cristo amó a su Iglesia. Impresionadas ambas, sintieron la evidencia de que el matrimonio era algo mucho más serio que una unión frívola de dos fortunas, de dos apellidos o de dos conveniencias. Se llenaron de toda la grandeza del sacramento con que Dios bendecía el amor humano, purificándolo de toda bajeza carnal y haciendo de los esposos firmes columnas que sostuvieran el edificio de un hogar cristiano donde debían educarse hijos para el cielo. La misión era grande y sagrada; ambas se persuadieron de que sus altos fines no se podrían llenar sin el auxilio eficaz de la

gracia divina, y en el mismo instante, las dos sintieron la necesidad de arrodillarse ante el Sagrado agosto donde el Amado, oculto bajo las sagradas especies, perpetuaba, su maravilloso sacrificio el sublime misterio de su infinito amor. —Pidamos por ellos, Marisa — murmuró quedamente Inmaculada, hundiéndose postrada en la mansa penumbra del comulgatorio, donde, casi a diario, gustaba del celestial banquete—. Pidamos que el Señor les dé acierto, salud y felicidad. —Sí, Ada — aceptó muy conmovida la muchacha, con una voz muy dulce que descubrió a la otra todos los tesoros de ternura, todos los sentimientos buenos que encerraba aquel corazón a despecho de todos sus defectos—. Recemos para que Dios les bendiga a ellos y a nosotros, ¿sabes? Para que cuando llegue nuestra hora nos arrodillemos ante ese altar con un hombre que nos quiera de verdad, con ese amor sincero que Ignacio va a ofrecer a Virginia. Inmaculada murmuró una ora-